TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
03/12/2013

Universidad Zaragoza

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2013-139

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADOR CON CATEGORIA N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Resolución de 14 de noviembre de 2013,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 14 de noviembre de 2013

Vista la resolución de la Comision de Selección, este Rectorado ha resuelto aceptar el orden de prelación que figura en el ANEXO I y la propuesta de contratación de:

D. Javier Lasobras Bernad DNI:73081813A

Para la formalización de contratos, los interesados deberán aportar en el Servicio de Personal Docente e Investigador, en la fecha en la que se les solicite, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución, la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la convocatoria correspondiente a la plaza. Los efectos del contrato en ningún caso serán anteriores a la fecha de la firma.

Zaragoza, a 3 de diciembre de 2013

El Rector
P.D. (Resolución 17/05/12)
(BOA nº 101 de 28 de mayo)
EL Vicerrector de Política Científica

Universidad Zaragoza

Fdo.:Luis Miguel García Vinuesa

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

unizar.es

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

(CSV) xsFSNiekRdK07z.2TVcoBg$$
Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ID. DOCUMENTO: (CSV) xsFSNiekRdK07z.2TVcoBg$$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	03/12/2013	2447452

TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
03/12/2013

Universidad Zaragoza

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2013-139

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADOR CON CATEGORIA N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Resolución de 14 de noviembre de 2013,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 14 de noviembre de 2013

ANEXO I

ORDEN DE PRELACIÓN

1º - D. Javier Lasobras Bernad DNI:73081813A

(CSV) xsFSNiekRdK07z.2TVcoBg$$
Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion
unizar.es

ID. DOCUMENTO: (CSV) xsFSNiekRdK07z.2TVcoBg$$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	03/12/2013	2447452